

## **ARTICULO CIENTÍFICO.**

### **TEMA:**

Incidencia de la aplicación de normativas en la elaboración y presentación de información contable del hospital General Pedro Altamirano del municipio de la Trinidad, Estelí durante el segundo semestre 2018.

### **AUTOR:**

- Moreno Morán Jennifer Vaneska.

### **RESUMEN**

El tema que se estudió, tiende a la determinar cuál ha sido la incidencia de la aplicación de normativas en la elaboración y presentación de información contable del hospital General Pedro Altamirano del municipio de la trinidad, Estelí durante el segundo semestre 2018.

Por medio de la descripción de las principales normativas laborales desarrollados que afecta a los procedimientos contables, se hizo necesario la evaluación de los registros contables que llevaba la institución, para así llegar a conocer de qué manera incidían las normativas, donde sí se encontraban faltantes se proponían alternativas de mejora para mayor eficiencia en los procesos de control interno llevados por la institución gubernamental.

Estos estudios se realizaron a base de la implementación de instrumentos de recolección de información, como lo fue, entrevistas dirigidas a algunos responsables de áreas meramente importantes para la gestión de los fondos, guías de observación a registros contables que muestran información cuidadosa del hospital General y asesoramiento por parte de la institución, a modo de observación y resguardo. Como resultado se pudo conocer la descripción exhaustiva a las normas laborales a las que se rige el tratamiento del personal, mostró la forma de elaboración y presentación de los registros contables, así como el adecuado uso de los principios contables y cuál es la repercusión de no implementarlos de la manera más adecuada.

### **Palabras claves:**

Normativas legales, contabilidad Gubernamental e informes de cumplimiento y Nómina.

## **INTRODUCCION:**

El presente trabajo de investigación se realizó con el objetivo de determinar la incidencencia en la aplicación de normativas en la elaboración y presentación ante entidades reguladoras elaborado en el municipio de la Trinidad, departamento de Estelí.

El hospital general Pedro Altamirano en sus informes de registros posee una estructura que tiene incidencia en la contabilidad gubernamental, que se soporta de las normativas estipuladas tanto en el código laboral como en el convenio colectivo- salarial.

Se pretendía conocer si, la eficiente aplicación de normativas laborales permitirá el cálculo y registro contable adecuados en base a la elaboración y presentación de informes y nomina según las legislaciones y regulaciones establecidas.

La información registrada está atrasada por factores de tiempo y la cantidad de registros que se requiere para cada transacción, las cuales no están actualizadas, porque es una contabilidad algo delicada debido a que se necesita tener comparaciones a montos equivalentes en otros registros, por el hecho de tratarse de fondos provenientes del presupuesto general de la república y los cuales deben estar soportados por los fondos de transferencia que mes a mes se reciben y las contrapartidas donde fueron afectadas, el cual el único beneficio que reditúa es la satisfacción humanitaria del servicio social, porque no genera ninguna utilidad económica.

## **MATERIALES Y MÉTODOS:**

### **DISEÑO METODOLOGICO:**

La investigación realizada es de carácter cualitativo, ya que Sampieri define el estudio cualitativo como una guía por áreas o temas significativos que procede al análisis y a la recolección de datos; el cual hace necesaria la descripción del comportamiento humano.

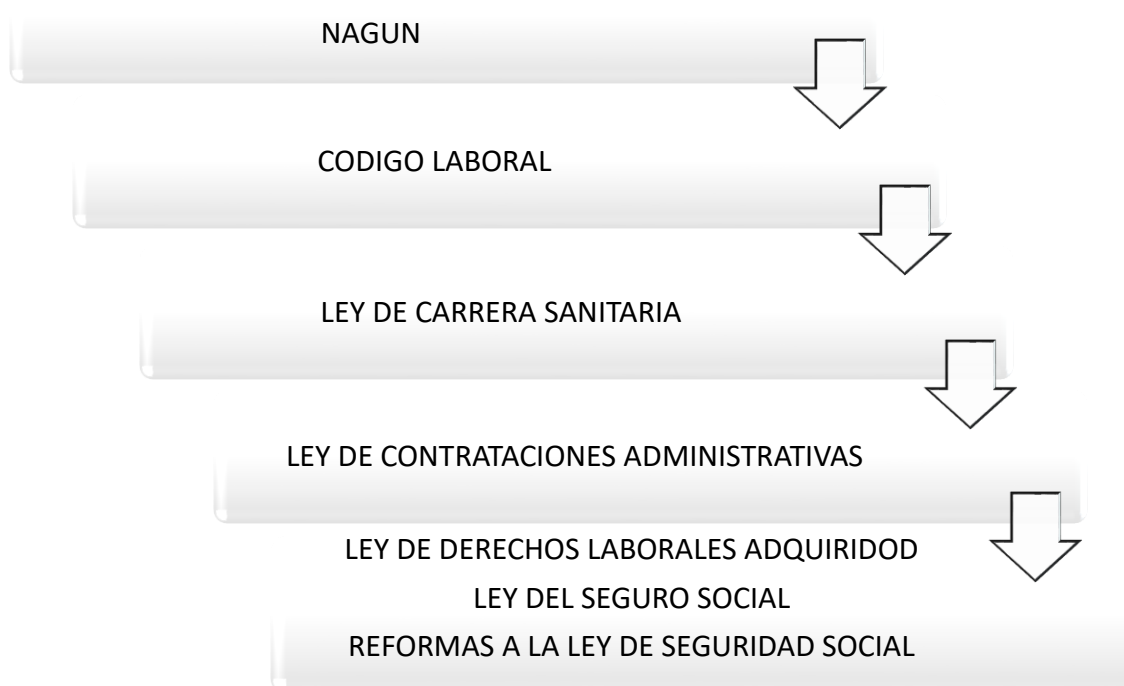
Para este estudio se hizo necesario el uso de instrumentos, donde el primero a investigar fue por medio de entrevistas dirigidos a los departamentos pertenecientes al área administrativa del hospital general Pedro Altamirano, acerca de las normativas legales a las que ellos apegaban sus procedimientos de control interno, así también surgió el uso de otros instrumentos, como han sido: Guías de observación, revisión documental y asesoramiento institucional, para dar salida a los objetivos específicos implementados basados en un objetivo general.

Al emitir observaciones competentes, para determinar que la información es de carácter cualitativo, se escogió la población de los colaboradores del área administrativa perteneciente al departamento del área administrativa.

Para el complemento de la información se hizo necesario utilizar fuentes de carácter primarias, como normativas estatales, aparatos tecnológicos y entrevistas al personal administrativo; otras fuentes de carácter secundarias fueron: opiniones de directivos administrativos, tesis antecesoras, planillas y revistas conforme a la temática en cuestión.

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN:

Las normativas estatales establecidas apoyan al registro contable adecuados para una contabilidad gubernamental estatal. Los instrumentos sirvieron para concluir con los objetivos establecidos, dado que, por medio de entrevistas, guías de observación, asesoramiento institucional y revisión documental se conoció los hallazgos que presentaba el hospital conforme a las normativas.



Los colaboradores del Hospital, aseguraron estar ligados a estas leyes para su tratamiento laboral, en acápite específicos de estas leyes, donde se sustenta la parte administrativa.

Además, asegura estar ligado a dos principios gubernamentales de la república:

- Equidad.

Este es el principio fundamental que debe resguardar las acciones que una entidad presente en sus informes contables, además que de manera imparcial aplique los montos económicos que presente continuamente. Referente a lo anterior se dice que el principio de equidad es quien rige la contabilidad en general, más cuando se hace referencia a montos estatales del presupuesto, el cual se deben rendir cuentas de su uso.

- Ente contable.

Se caracteriza como ente contable toda institución que tenga actividad contable y que posea: patrimonio propio, personalidad jurídica y autonomía administrativa.

Son entes contables los ministerios del estado porque poseen patrimonio del cual deben rendir cuentas a una máxima autoridad porque están dentro de los tres niveles de gobierno y los cuales deben estar siendo auditados de maneras recurrentes, los que serán mencionados a continuación:

Ministerios del estado	Ministerio de Gobernación.
	Ministerio de Relaciones Exteriores.
	Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
	Ministerio de Fomento, Industria y Comercio.
	Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
	Ministerio Agropecuario y Forestal.
	Ministerio de Transporte e Infraestructura y Deportes.
	Ministerio de Salud.
	Ministerio del Trabajo
	Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales.
Ministerio de la Familia.	

(LEY 290, 2013, FEBRERO)

Luego de conocer las normativas laborales a las que se apegan, evalúa los procedimientos contables que son llevados por la institución y los registros que se presentan ante el ministerio de salud en Managua.



Unidad Administrativa:	<b>finanzas</b>							
Nombres y Apellidos del Empleado:	<b>Juan Roberto Salazar</b>							
Cargo:	<b>celador</b>			Dependencia	<b>H.G.P.A</b>			
Fecha	Acumulad o al	Acumulad o Mensual	Acumulad o Total	Fecha de Salida	Descansadas			Saldo
					Programad	Descansad	Total	
31/8/2018	2.5	2.5	5	1/10/2018	1		1	4
1/9/2018	4	2.5	6.5	10/11/2018			0	6.5
2/9/2018	6.5	2.5	9	15/11/2018		2	2	7
3/9/2018	7	2.5	9.5	1/12/2018			0	9.5

# MINISTERIO DE SALUD

## HOSPITAL LA TRINIDAD

### INFORME DE VACACIONES

N°	Empleado	Ordinal	Unidad Administrativa	Nombres y Apellidos	Vacaciones (días)
1	0	8748457	Finanzas	Juan Roberto Salasar	27

MINISTERIO DE SALUD  
DIVISION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

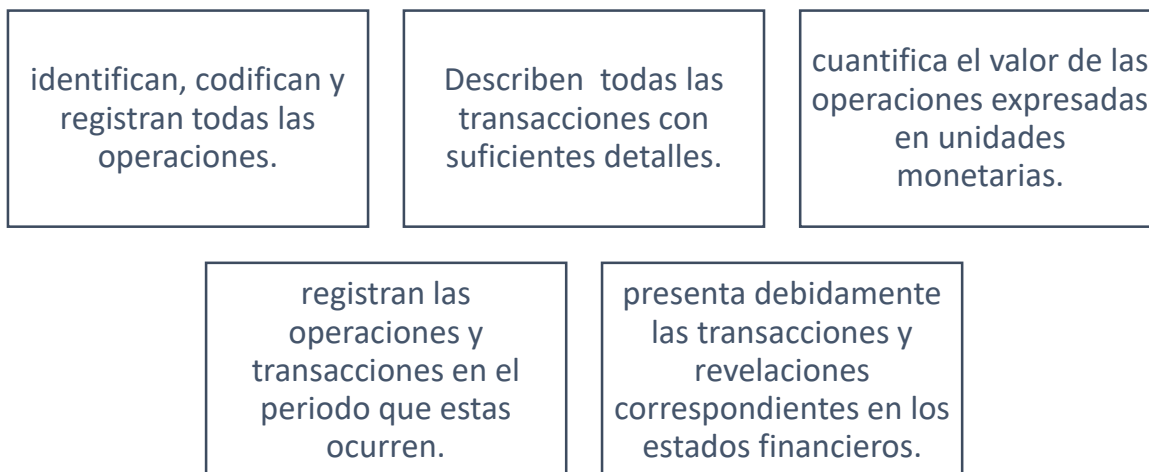
REPORTE DE SUBSIDIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2019

NUMERO DE REGISTRO PATRONAL: 40018-4      NUMERO DE NOMINA: ADICIONAL  FISCAL

CONTROL POR TIPO DE REPOSO O SUBSIDIO		
E.C	ENFERMEDAD COMUN:	
A.C	ACCIDENTE COMUN:	
E.L	ENFERMEDAD LABORAL:	
R.L	RIESGO LABORAL:	
MT	MATERNIDAD:	
<b>TOTAL SUBSIDIOS</b>		<b>0</b>

No	Cod. DAF	Establecimiento de Salud	Nombres y Apellidos del Trabajador	Cargo Nominal del Trabajador	Número de Seguridad Social	Número de Ordenes	Cantidad de días Otorgados (Favor ir copiando)	Tipo de Riesgo según Boleta	Costo Economico del Subsidio	Número de la Boleta	Fecha de Inicio del Reposo o Subsidio	Fecha de Finalización del Reposo o Subsidio	Diagnostico según boleta de Reposo o Subsidio	Empresa Medica que emite el Reposo o Subsidio	Salario Bruto del Trabajador conforme el Mes del Reposo o
1	1258365	HOSPITAL LA TRINIDAD(ESTELI)	Iuz elena Fuentes		214589945	1	5		C\$ 1,500.00		1/6/2018	5/6/2018			C\$ 9,000.00
2	2326552	HOSPITAL LA TRINIDAD(ESTELI)	Carlos Alberto Ferrey		24567244	1	3		C\$ 1,500.00		5/7/2018	7/7/2018			C\$ 15,000.00
3	2461	HOSPITAL LA TRINIDAD(ESTELI)	Jose Antonio Meneses		2568797	1	1		C\$ 200.00		22/8/2018	23/8/2018			C\$ 6,000.00
4	258695	HOSPITAL LA TRINIDAD(ESTELI)	Esperanza Cruz		259758	2	30		C\$ 8,500.00		2/11/2018	1/12/2018			C\$ 8,500.00
<b>TOTAL DEL MONTO A SER REEMBOLSADO POR EL INSS</b>									<b>C\$ 11,700.00</b>						

Tiene determinar la secuencia que se lleva en los procedimientos contables:



La que en el anexo número 11, cubre la codificación o catálogo de cuenta del hospital General Pedro Altamirano, el cual identifica, codifica y menciona la mejor cuenta contable a utilizar.

En la creación de los registros contables, dado el ejemplo, se describen las transacciones utilizadas por un semestre, además del valor monetario que representan estas transacciones.

Según normas de los controles internos se elabora para la cuenta de nómina, el detalle de los beneficios otorgados para los trabajadores, estipulados en la principal norma de control interno del hospital, el cual es el convenio colectivo salarial 2016- 2018; el que estipula los porcentajes redituables a estos beneficios que le son otorgados desde su ingreso al hospital.

Después de la descripción del monto de la cuenta de gastos de operaciones, en el comprobante número 1, se detallan cuentas transitorias como: los fondos provenientes de caja y de la cuenta de orden de pago en tesorería, que representan a los fondos provenientes del presupuesto general de la república.







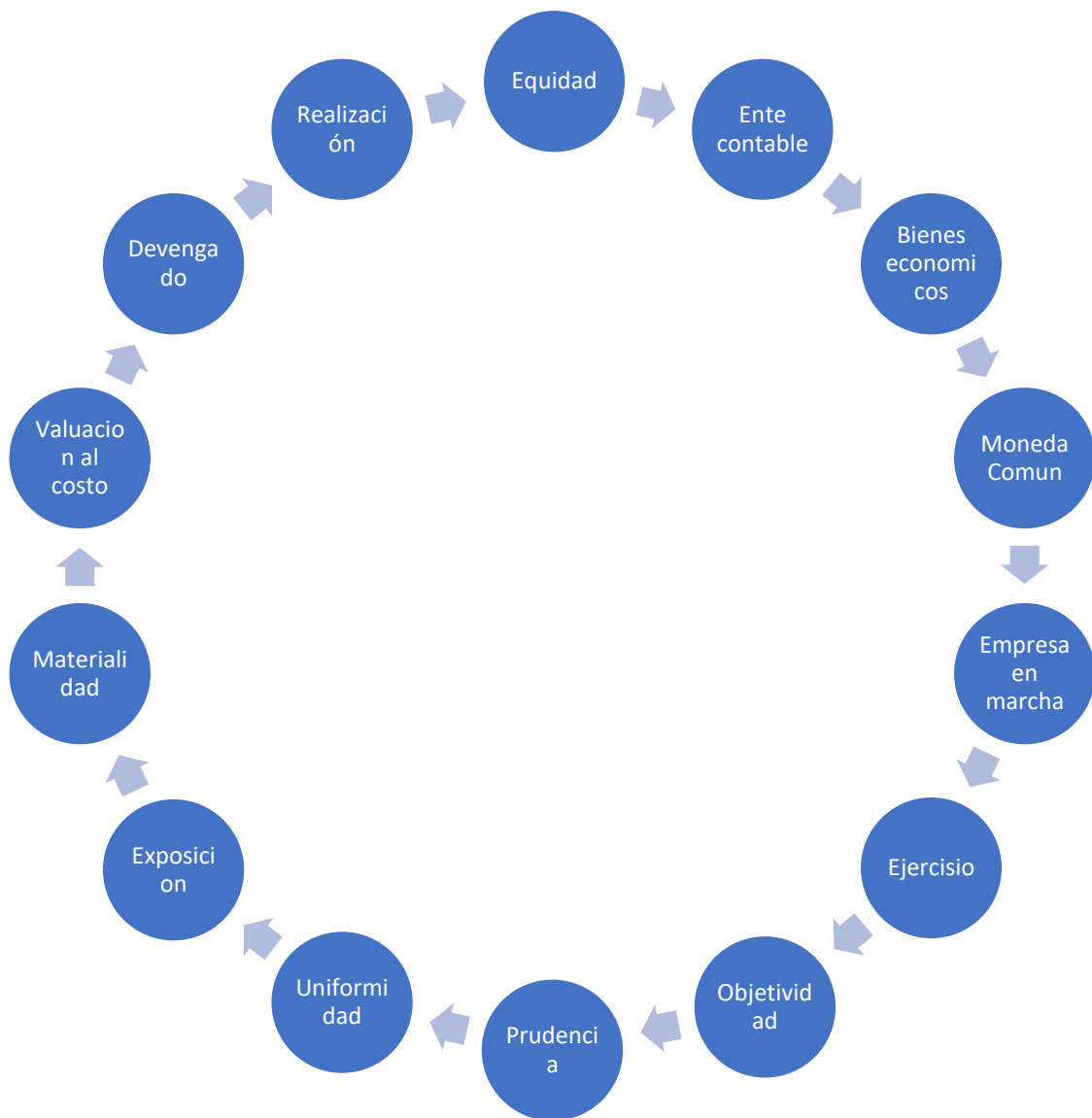




MINISTERIO DE SALUD				
HOSPITAL GENERAL PEDRO ALTAMIRANO LA TRINIDAD-ESTELI				
MES DE OCTUBRE 2017				
ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS				
CTA.	NOMBRE DE LA CTA	PARCIAL	MENSUAL	PARCIAL
	<b>INGRESOS</b>		<b>4,567,616.03</b>	<b>59,074,873.61</b>
5141	INGRESOS CTES	4567616.03		58,684,739.96
5142	DONACIONES	0		358,273.65
5189	OTROS INGRESOS	0		31,860.00
	<b>EGRESOS</b>		<b>4,669,467.00</b>	<b>59,685,860.54</b>
6111	GASTOS DE OPERACIONES	3,313,784.61		39,710,273.98
6112	GASTOS DE ADMON	1,355,682.39		15,591,818.23
6115	PREVISIONES	-		4,383,768.33
	<b>TOTAL</b>		<b>-101,850.97</b>	<b>-610,986.93</b>
LIC: ROSA L MORENO S RESP DE CONTABILIDAD		LIC: SCARLETH MONTOYA S. ADMINISTRADORA		DRA: ANA GABRIELA LOPEZ V DIRECTORA

MINISTERIO DE SALUD							
HOSPITAL LA TRINIDAD-ESTELI							
BALANCE GENERAL							
MES DE OCTUBRE 2017							
CTA	NOMBRE DE LA CTA	PARCIAL	TOTAL	CTAS	NOMBRE DE LA CTA	PARCIAL	TOTAL
	<b>ACTIVO CIRCULANTES</b>		<b>6,814,544.38</b>		<b>PASIVO CIRCULANTES</b>		<b>5,010,840.90</b>
1112	BANCOS	21.13		2111	RENUMERACIONES X PAGAR	-	
1151	INVENTARIOS	6,782,663.25		2112	CTAS POR PAGAR	627,072.57	
1133	ANTICIPOS X RENDIR	-		2251	PREVISIONES	4,383,768.33	
1172	TRANSFERENCIA CUENTAS	31,860.00		2151	ANTICIPOS RECIBIDOS	-	
				2114	RETENCIONES POR PAGAR	-	
				2115	PRESTACIONES POR PAGAR	-	
				2118	ORDEN DE PAGO	-	
	<b>ACTIVOS FIJOS</b>		<b>20,234,133.83</b>		<b>CAPITAL</b>		<b>22,037,837.31</b>
1241	TERRENOS	200,000.00		3900	PATRIMONIO	22,648,824.24	-
1242	EDIFICIOS	10,268,111.00		3131	RESULTADOS E ANTERIOR	-610,986.93	-
1243	VEHICULOS	894,143.00			RESULTADOS		
1244	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4,747,571.30					
1245	MOBILIARIOS Y EQUIPOS	2,554,873.27					
1249	OTROS ACTIVOS	1,569,435.26					
	<b>TOTAL</b>		<b>27,048,678.21</b>				<b>27,048,678.21</b>
LIC: ROSA L MORENO S RESP. DE CONTABILIDAD		LIC: SUJEANS SCARLET MONTOYA S ADMINISTRADORA HOSPITAL			DRA-ANA GABRIELA LOPEZ V DIRECTORA HOSPITAL		

Después de conocer los procedimientos contables a los que se rige el hospital general pedro Altamirano, se estudian principios de contabilidad, base legal a la que se debe establecer una contabilidad en Nicaragua, estos se representan de la siguiente manera:



Según el estudio a estos y a la puesta en práctica, se conocen irregularidades, se establecen otros registros y hay incidencia en los montos reflejados en el balance reexpresado:

➤ Depreciaciones (cálculo y registro)

Activo	Años de depreciación
Edificio	10
Maquinaria y equipos	5
Mobiliario y equipos	5
Maquinaria vehículos	8
Otros activos	5

Activo	Cálculo de depreciación
Edificio	DP: $10,268,111.00 / 10 = 1,026,811.10$
Maquinaria y equipos	DP: $4,747,571.30 / 5 = 949,514.26$
Mobiliario y equipos	DP: $2,554,873.27 / 5 = 510,974.65$
Maquinaria vehículos	DP: $894,143.00 / 8 = 111,767.88$
Otros activos	DP: $1,569,435.26 / 5 = 313,887.05$

N°	Descripción de la cuenta	Debe	Haber
	Edificio	1,026,811.10	
	Maquinaria y equipos	949,514.26	



Mobiliario y equipos	510,974.65	
Maquinaria y vehículos	111,767.65	
Otros activos	313,887.05	
Depreciación acumulada		2,912,954.94
Sumas iguales	C\$ 2,912,954.94	C\$ 2,912,954.94

Tabla 1 Registro de depreciaciones

➤ Vacaciones (calculó y registro)

Salario diario	Factor * Salario	Salario correspondiente a vacaciones acumuladas
$8,000.00/30= 266.67$	$2.2991*266.67$	C\$ 599.98

N°	Descripción	Debe	Haber
2	Gastos del Personal	599.98	
	Prestaciones Acumuladas		599.98
	SUMAS IGUALES	C\$ 599.98	C\$ 599.98

Tabla 2 Registro de acumulación de vacaciones

N°	Descripción	Debe	Haber
----	-------------	------	-------

3	Prestaciones Acumuladas	599.98	
	Efectivo		599.98
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>C\$ 599.98</b>	<b>C\$ 599.98</b>

Tabla 3 Registrando pago de vacaciones

➤ Registro de subsidios

N°	Descripción	Debe	Haber
4	Seguridad social a cargo de la empresa (40%)	4680.00	
	Organismo de seguridad social (60%)	7020.00	
	Organismo de la seguridad social acreedora		7020.00
	Remuneración pendiente de pago		4680.00
	<b>Sumas Iguales</b>	<b>C\$ 11,700.00</b>	<b>C\$ 11,700.00</b>

Después de la incorporación de los registros contables no elaborados, los nuevos estados financieros se muestran de la siguiente manera:



MINISTERIO DE SALUD							
HOSPITAL LA TRINIDAD-ESTELI							
BALANCE GENERAL							
MES DE OCTUBRE 2017							
CTA	NOMBRE DE LA CTA	PARCIAL	TOTAL	CTAS	NOMBRE DE LA CTA	PARCIAL	TOTAL
	<b>ACTIVO CIRCULANTES</b>		<b>6,813,944.40</b>		<b>PASIVO CIRCULANTES</b>		<b>7,923,795.84</b>
1112	BANCOS	21.13		2111	RENUMERACIONES X PAGAR		
1151	INVENTARIOS	6,782,663.25		2112	CTAS POR PAGAR	627,072.57	
1133	ANTICIPOS X RENDIR			2251	PREVISIONES	4,383,768.33	
1172	TRANSF ENTRE CUENTAS	31,260.02		2151	ANTICIPOS RECIBIDOS		
				2114	RETENCIONES POR PAGAR	-	
				2115	PRESTACIONES POR PAGAR	-	
				2118	ORDEN DE PAGO		
	<b>ACTIVOS FIJOS</b>		<b>23,147,088.77</b>	2119	DEPRECIACIONES ACUMULADA	2,912,954.94	
1241	TERRENOS	200,000.00			<b>CAPITAL</b>		<b>22,037,237.33</b>
1242	EDIFICIOS	10,268,111.00		3900	PATRIMONIO	22,648,824.24	-
	DEPRECIACION	1,026,811.10					
1243	VEHICULOS	894,143.00					
	DEPRECIACION	949,514.26					
1244	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4,747,571.30		3131	RESULTADOS E ANTERIOR	-611,586.91	-
	DEPRECIACION	510,974.65					
1245	MOBILIARIOS Y EQUIPOS	2,554,873.27					
	DEPRECIACION	111,767.88					
1249	OTROS ACTIVOS	1,569,435.26			RESULTADOS		
	DEPRECIACION	313,887.05					
	<b>TOTAL</b>		<b>29,961,033.17</b>				<b>29,961,033.17</b>

MINSTERIO DE SALUD					
MES DE OCTUBRE 2017					
ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS					
CTA.	NOMBRE DE LA CTA	PARCIAL	MENSUAL	PARCIAL	
	<b>INGRESOS</b>		<b>4,567,616.03</b>		<b>59,074,873.61</b>
5141	INGRESOS CTES	4567616.03		58,684,739.96	
5142	DONACIONES	0		358,273.65	
5189	OTROS INGRESOS	0		31,860.00	
	<b>EGRESOS</b>		<b>4,669,467.00</b>		<b>59,686,460.52</b>
6111	GASTOS DE OPERACION	3,313,784.61		39,710,873.96	
6112	GASTOS DE ADMON	1,355,682.39		15,591,818.23	
6115	PREVISIONES			4,383,768.33	
	<b>TOTAL</b>		<b>-101,850.97</b>		<b>-611,586.91</b>



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

Actualmente el hospital General de La Trinidad, posee una contabilidad regida por las normativas de los principios de contabilidad Generalmente aceptados para sus registros contables y otros controles que rigen al tratamiento laboral de los colaboradores; la incidencia de la aplicación de normativas laborales en la elaboración y presentación de información contable afecta de manera positiva y se puede visualizar en la satisfacción laboral de todos los trabajadores, por tanto el supuesto está dado por cierto.

Para finalizar, se puede destacar que las principales normativas laborales son las que anteceden al cálculo adecuado y al registro contable correcto que son utilizados para la presentación de informes según las legislaciones establecidas ante entidades reguladoras. Indicando que los registros no incorporados por medio del estudio de normativas, da una diferencia en el estado de resultado de C\$599.98 en el estado de pérdidas y ganancias, y en el balance general, se totaliza una diferencia que asciende a C\$ 2,912,354.96.

### RECOMENDACIONES

Según principios de la contabilidad gubernamental, se recomienda al departamento de contabilidad del hospital General Pedro Altamirano resguardar toda la documentación requerida, que sea de manera eficaz su procedencia. Además de elaborar un registro contable referente a la nómina por cada una de las áreas de trabajo, este permitirá un mejor control en cuanto a fluctuaciones de dinero y ponerse al corriente con todos los registros necesarios para tener una base que resuma la información presentada.

Según lo estipulado en el convenio colectivo- salarial, brindar todos los beneficios otorgados por ello a los colaboradores, incentivando su participación en la institución, garantizando tiempo más de trabajo de los trabajadores.

Según instrumentos puestos en práctica, ciertos registros contables correspondientes a la cuenta de gastos de operación, no muestra transacciones objetivas y es necesario para la contabilidad tener montos reales para poder registrarlos de la manera más adecuada.

Elaborar un registro correspondiente a vacaciones acumuladas, para poder conocer el total acumulado por cada colaborador, ya que se elabora solo el cálculo correspondiente a vacaciones.



Elaborar un registro único de diario para las bonificaciones y otros incentivos de manera individual, para poder comparar los montos recibidos por cada colaborador.

A los estudiantes de la facultad, se les recomienda indagar más acerca de la contabilidad gubernamental, para así estar mejor preparado en cualquier campo que la contaduría amerite.

### **Bibliografía**

LEY 290, P. L. (2013, FEBRERO). *LEY DE ORGANIZACION, COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTO*. NICARAGUA, MANAGUA.